

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 1046/85 del registro del Departamento de Compras, por el cual / se tramita la Licitación Pública Nº 685/85, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento // de los equipos del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede de los Tribunales Federales de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1º de / enero y el 31 de diciembre de 1986; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 895/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 6 de diciembre ppdo. (Confr. fs. 21/21 vta.), habiéndose se expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 83.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

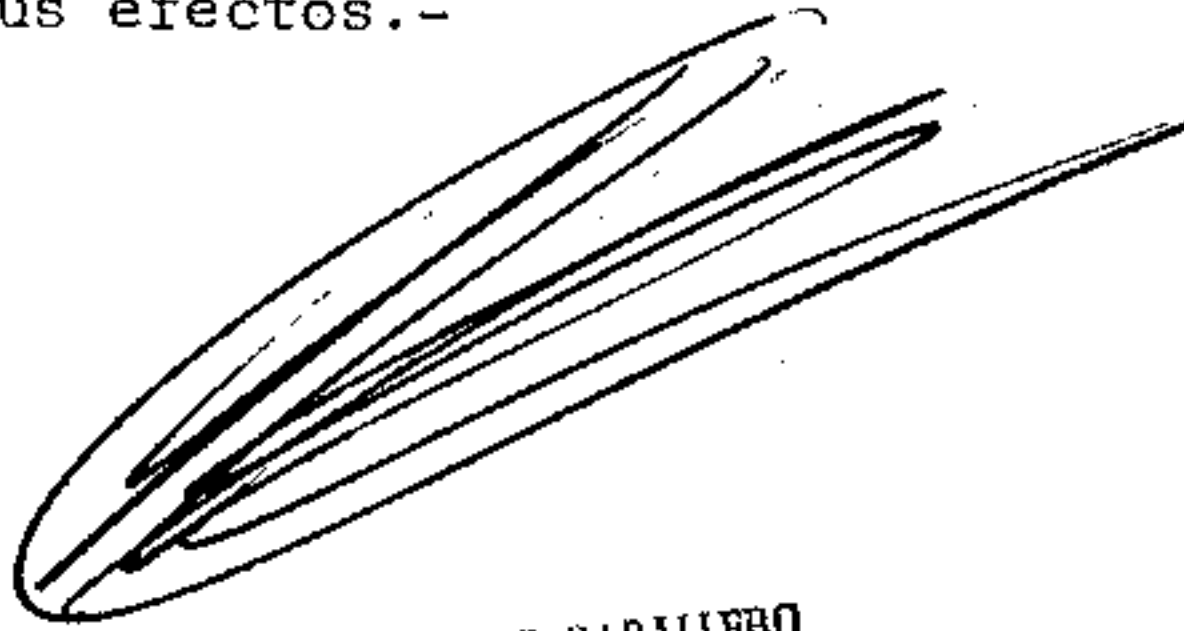
1º) Dejar sin efecto -en atención a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones en su dictamen Nº 30/86 obrante a fs. 83- la presente Licitación Pública Nº 685/85 (Inc. 77, Apart. a) del Decreto 5720/72).-

//////

2º) Remitir oportunamente las actuaciones al Departamento de Arquitectura a los fines señalados en el punto 2º del citado dictamen, debiéndose expedir con carácter urgente.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

a.me.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a shape resembling a large, elongated oval or a series of connected loops.

JOSE SEVERO CABALLERO